



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

AVISO DE LA CONVOCATORIA No. 1151.20.06.014-2025

Resolución (522 de marzo 1 de 2022) "por medio del cual se expide la guía para la contratación bajo el régimen especial de las instituciones educativas de carácter oficial del municipio de Palmira para la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019, y se dictan otras disposiciones". Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA
DIRECCION:	CARRERA 25 # 21-52 BARRIO RECREO
CORREO ELECTRONICO:	institucional@domingoirurita.edu.co
TELEFONO:	3226093666
MODALIDAD:	Guía de contratación según Resolución (522 de marzo 1 de 2022)
PLAZO DE EJECUCION:	30 DIAS
FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTA:	16 de Octubre de 2025
LUGAR:	VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA (FISICO)
FORMA:	Que la institución educativa DOMINGO IRURITA pagará al CONTRATISTA en actas parciales de pago, una vez radicada la factura o cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor.
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$25.348.956)
DISPONIBILIDAD:	No. 0028 de fecha OCTUBRE 10 de 2025
CONSULTA DOCUMENTOS:	Página institucional www.domingoirurita.edu.co .
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE VARIOS ESPACIOS: ADECUACION DE SALONES 8, 9 , 10 Y 11 DE PRIMERA INFANCIA, CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, DEMOLICION Y ADECUACIÓN DE ZONA RECREATIVA, EN LA SEDE DE SANTA TERESITA Y ADECUACION DE CALADOS EN 1 SALON DE PRIMERA INFANCIA EN LA SEDE MONSEÑOR GUILLERMO BECERRA CABAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA VIGENCIA 2025 A TODO COSTO."

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ventanilla única: carrera 25 # 21-52 B/El Recreo.

institucional@domingoirurita.edu.co tel.3169395838

¡NUESTRA ÚNICA OPCIÓN ES LA EXCELENCIA!!!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

ítem	descripción
1	Construir pared para división de salón 11 y 12 Levantar pared en ladrillo farol de 5 metros de largo por 2.80 de alto , repellar y estucar por ambos lados
2	Trabajo de raqueteada de paredes, impermeabilizada de paredes, resane con repello, estucada en salón 8, 9,10,11 y 12
3	Trabajo de pintura de paredes en salón 8,9,10,11,12 (300 mts 2de pintura a dos colores)
4	Pintura de cerrajería de 4 salones masilla y pintar (8 puertas y 2 ventanas)
5	Arreglo de cielo raso en salón 10,11 y 12 (acomodar estructura de cielo y reacomodar icopor de cielo raso (120 metros 2 de cielo)
6	Montaje de cielo raso en PVC (50mts 2) con sus respectivas lámparas (6 lámparas)
7	Demolición de pared en salón 9 (15 metros cuadrados de pared con botada de escombros y acondicionar paredes con resane y pintura
8	Adecuaciones eléctricas en salón 9,10,11,12 (toma corrientes por salón y 4 lámparas por salón
9	Adecuaciones audiovisuales (instalar y organizar sistemas de audio de video en cada salón)
10	Abrir buques e instalar puertas con acceso a la calle en salón 9,10,11,12 Medidas puertas de acceso a salones sería de 85 por 2.05 en lamina Galvanizada.
11	Adecuación de calados y pintura en 1 salón de primera infancia de la sede Monseñor Guillermo Becerra Cabal
12	Demolición de antigua piscina y de cuarto de máquina de piscina (demolición de muros adecuación de pisos y retirada de tuberías viejas) botada de escombros
13	Construir 4 baños sanitarios para niñ@s , las baterías sanitarias deben ser de las pequeñas (a los baños se les debe levantar paredes en ladrillo farol, los baños en su interior deberán ir enchapadas a una altura de 1 metros, cada baño debe ir con su respectiva puerta. Se deben instalar dos lavamanos empotrados en muro Los baños deberán contar con sus respectivos accesorios y su sistema eléctrico Se deben hacer instalaciones hidráulicas Y sanitarias correspondientes teniendo en cuenta los puntos desde donde se encuentran las acometidas de agua y las cajas de desagüe Los baños deben contar con un techo en perlin metálico y teja trapezoidal

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES:

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades legalmente establecidas por documento público en la debida entidad que las certifique.
2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente este incurso en prohibiciones, inhabilidad o incompatibilidad.

Ventanilla única: carrera 25 # 21-52 B/El Recreo.

institucional@domingoirurita.edu.co tel.3169395838

¡NUESTRA ÚNICA OPCIÓN ES LA EXCELENCIA!!!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

- b) No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado.
 - c) Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista, haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación.
 - d) Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
 - e) Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
 - f) Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
 - g) Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y experiencia).
 - h) Cuando el proponente se encuentre en mora seguridad social y parafiscales.
 - i) Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso.
 - j) Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
- 3. En cualquiera de estos eventos, se podrá declarar desierto este proceso por acto administrativo.
 - 4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá ser ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
 - 5. La adjudicación será para la propuesta con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a los lineamientos establecidos por la entidad territorial con el propósito de brindar herramientas a los consejos directivos de las instituciones educativas de carácter oficial del Municipio de Palmira para reglamentar el régimen especial aplicable a las contrataciones cuya cuantía sea menor o igual a 20 SMLMV, conforme a las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 y la guía de contratación (Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) de las instituciones educativas de Palmira, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación, para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.
 - 6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1. Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta.

Ventanilla única: carrera 25 # 21-52 B/El Recreo.

institucional@domingoirurita.edu.co tel.3169395838

¡NUESTRA ÚNICA OPCIÓN ES LA EXCELENCIA!!!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

2. Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
3. Fotocopia del RUT con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
4. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
5. Hoja de vida en el formato UNICO de la función pública.
6. Mínimo dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia (que se puedan verificar).
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
9. Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural.
10. Certificado de antecedentes Medidas Correctivas.
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
12. Certificado REDAM
13. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
14. Formato de no encontrarse embargado por alimentos.
15. Formato de tratamiento de datos personales.
16. Certificados de estudios y Copia.
17. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
18. Certificado en alturas.
19. Lista y fotos de los implementos de seguridad.
20. Certificado cuenta bancaria.

CRONOGRAMA LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA Y CIERRE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA	OCTUBRE 14 de 2025 HORA: 8:30 A.m.	Página institucional www.domingoirurita.edu.co .
PRESENTACION DE OFERTAS	OCTUBRE 16 de 2025 HORA: 08:30 A.m.	VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA (FISICO) (CRA 25 # 21-52, Palmira, Valle del Cauca).

Ventanilla única: carrera 25 # 21-52 B/El Recreo.

institucional@domingoirurita.edu.co tel.3169395838

¡NUESTRA ÚNICA OPCIÓN ES LA EXCELENCIA!!!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO IRURITA

Nit: 815.001.098-2

Código Dane 176520002163

Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural 03 "Jorge Eliécer Gaitán"

Resolución de fusión no 1789 de septiembre 04 de 2.002

Reconocimiento de estudios No. 690 de mayo 07/2007

APERTURA DE SOBRES	OCTUBRE 16 de 2025 HORA: 08:35 A.m..	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA PALMIRA (Oficina Rectoria)
CALIFICACION DE PROPUESTAS	OCTUBRE 16 de 2025	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA PALMIRA (Oficina Rectoria)
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	OCTUBRE 16 de 2025	Página institucional www.domingoirurita.edu.co .
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	OCTUBRE 17 de 2025	VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA (FISICO) (CRA 25 # 21-52, Palmira, Valle del Cauca).
CELEBRACION DE CONTRATO	DENTRO DE LOS 3 DIAS HÁBILES SIGUIENTES	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO IRURITA PALMIRA (Oficina Rectoría)

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

- A) DE CUMPLIMIENTO: Por el 20% del Valor del Contrato por el tiempo que dure y 4 meses más
- B) PRESTACIONES SOCIALES Por el 20% del valor del contrato, por el término de duración del contrato y 4 meses más.
- C) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. 20% del valor del contrato por el tiempo que dure y 4 meses más.

MERCEDES PERLAZA CALLE

Rectora

Institución Educativa Domingo irurita

Original Firmado

Ventanilla única: carrera 25 # 21-52 B/El Recreo.

institucional@domingoirurita.edu.co tel.3169395838

¡NUESTRA ÚNICA OPCIÓN ES LA EXCELENCIA!!!